

**ORDEN DEL DÍA. PRIMERA SESIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES QUE SE REALIZA EN EL SALÓN ROJO DEL PALACIO DE GOBIERNO EL 31 DE ENERO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS.**

## ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO
1	Luis Antonio Ramírez Hernández	Secretario de Gobierno
2	Capitán de Navío IM. P. DEM Alberto Martín Perea Marrufo	Secretario de Seguridad Ciudadana
3	José Augusto Ramírez Rodríguez	Coordinador de Comunicación
4	Ernestina Carro Roldán	Procuradora General de Justicia del Estado
5	Homero Meneses Hernández	Secretario de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala
6	David Álvarez Ochoa	Secretario de Finanzas
7	Mary Cruz Cortés Ornelas	Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado
8	Claudia Salvador	Magistrada Presidenta del Tribunal





**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027



**IEM**

INSTITUTO ESTATAL  
DE LA MUJER

	Ángel	Electoral de Tlaxcala
9	Fernando Bernal Salazar	Magistrado de la sala civil-familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala
10	Nydia Cano Rodríguez	Directora Instituto Estatal de la Mujer
11	Lucero Morales Tzompa	Directora del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud
12	Gabriela Hernández Montiel	Directora del Centro de Justicia para las Mujeres
13	Dora Delia Hernández Roldán	Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos
14	Erika Periañez Rodríguez	Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género e Inclusión del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
15	Lorena Ruíz García	Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas del Congreso del Estado de Tlaxcala
16	Michaelle Brito Vázquez	Directora General del Instituto Tlaxcalteca de Educación para los Adultos
17	Ana Bertha Mastranzo Corona	Titular de COESPO/SIPINNA
18	Javier Rivera Bonilla	Director del Fondo Macro para el desarrollo integral de Tlaxcala
19	María Antonia	Titular de la unidad de Igualdad de Género



	Pineda Sánchez	de la Secretaría del Bienestar en representación de María Estela Álvarez Corona
20	Elsa Colín Manzano	Responsable del Programa Violencia de Género. En representación de Rigoberto Zamudio Secretario de Salud
21	Stefano Di Gracia	Jefe del Departamento de Prevención a la Violencia, en representación de la Directora del Sistema Estatal DIF, Flor de María López Hinojosa
22	Emanuel Sánchez Reyes	Consejero Consultivo CEDHT. En representación de Jakqeline Ordoñez Brasdefer

### ORDEN DEL DÍA:

- I. BIENVENIDA A CARGO DE NYDIA CANO DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. TOMA DE PROTESTA AL LICENCIADO LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y A MARÍA ESTELA ÁLVAREZ CORONA, SECRETARIA DE BIENESTAR COMO VOCAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.





- V. PALABRAS A CARGO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
  
- VI. PLAN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTATAL SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DEL PROGRAMA ESTATAL EN LA MATERIA A CARGO DE LA LICENCIADA NYDIA CANO RODRÍGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA.
  
- VII. PROPUESTA DE REALIZAR SESIONES EXTRAORDINARIAS CON LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE TENGAN MAYOR REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA DE ACUERDO CON EL BANAVIM PARA TOMAR ACCIONES QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR EN EL SISTEMA.
  
- VIII. PROPUESTA DE FECHAS PARA SESIONES ORDINARIAS EN EL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
  
- IX. EXPOSICIÓN A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL 5° INFORME DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.
  
- X. ASUNTOS GENERALES.
  - a. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.





- b. LLENADO DE CÉDULA DE SEGUIMIENTO DEL MODELO INTEGRAL DE PREVENCIÓN PRIMARIA DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

- I. BIENVENIDA A CARGO DE NYDIA CANO DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER

**En uso de la palabra la Lic. Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer, menciona:** Bienvenidas y bienvenidos a la primera sesión ordinaria del **SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

**En uso de la palabra la Lic. Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer, realiza el pase de lista.**

- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido la Lic. Nydia Cano Rodríguez, **Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, señala:** De acuerdo al registro de asistencia se informa que existe quórum legal para la realización de la sesión, ya que tenemos la asistencia de \_\_\_\_\_ integrantes, de los \_\_\_\_\_ que conforman el sistema, por lo tanto siendo las \_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos declaro formalmente instalada esta sesión.



Pregunto a las y los presentes, si tiene algún comentario o propuesta para que se agregue o modifique el orden del día antes mencionado, pido lo hagan saber. Toda vez que no lo hay, pregunto a las y los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo de manera económica alzando la mano. Por mayoría de votos queda aprobado el orden del día.

**Una vez agotados los puntos 1, 2 Y 3 del orden del día, se prosigue a desahogar el punto número 4 del orden del día que es, TOMA DE PROTESTA AL LICENCIADO LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y A MARÍA ESTELA ÁLVAREZ CORONA, SECRETARIA DE BIENESTAR COMO VOCAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

- IV. TOMA DE PROTESTA AL LICENCIADO LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y A MARÍA ESTELA ÁLVAREZ CORONA, SECRETARIA DE BIENESTAR COMO VOCAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En uso de la palabra la Lic. Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica del SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, señala:

Nos ponemos de pie por favor, de conformidad con los artículos 35 y 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a los Artículos 1, 3, 49, 50, 51, 53, 54, 55 Y 59 y demás relativos aplicables a la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala procedo a tomarles protesta





como PRESIDENTE del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, para coordinar e integrar los esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres de Tlaxcala, y a la Licenciada María Estela Álvarez Corona, Secretaria de Bienestar como Vocal del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

Por lo cual les pregunto ¿protestan cumplir y hacer cumplir todos los lineamientos emanados de las leyes en contra de la violencia hacia las mujeres, sabedor y sabedora de las obligaciones que contraen y de la demanda que la Nación y el Estado puede hacer en caso de incumplimiento.

## **EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y LA SECRETARIA DE BIENESTAR RESPONDEN (SI PROTESTO).**

**Si así lo hiciera que el pueblo se los premie, si no que también se lo demande**

En uso de la voz la licenciada Nydia Cano menciona: **PROCEDO A DECLARAR FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN DE DICHO SISTEMA, CON LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES INTEGRANTES E INSTITUCIONES ALIADAS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DANDO ASÍ DEBIDO CUMPLIMIENTO A LA LEY QUE GARANTIZA EL ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA. Y CEDE LA PALABRA AL LICENCIADO LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**

### **V. PALABRAS A CARGO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**

Buenas tardes a todas y todos los presentes. Me encuentro hoy frente a ustedes para abordar un tema fundamental que demanda nuestra atención y compromiso colectivo: la violencia contra las mujeres.

**En nuestra búsqueda constante por construir una sociedad justa e igualitaria, que es a su vez uno de los ejes prioritarios del proyecto que encabeza nuestra Gobernadora, Lorena Cuéllar Cisneros, resulta imperativo centrar nuestros esfuerzos en el fortalecimiento de un Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.**







**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027



**IEM**

INSTITUTO ESTATAL  
DE LA MUJER

Antes de señalar las directrices que a partir de este momento seguiremos dentro del sistema, es crucial entender y empatizar con la magnitud del problema. La violencia contra las mujeres persiste en nuestra sociedad en diversas formas: física, psicológica, sexual, económica, entre otros tipos y modalidades. A menudo, estas violencias son minimizadas o silenciadas, lo que crea un entorno propicio para su perpetuación.

El pilar de nuestro sistema debe ser la prevención. Esto implica educar a la sociedad proponiendo como base la igualdad de género y fomentando el respeto y la empatía desde edades tempranas, desafiando estereotipos que prolongan las violencias. Para alcanzar la prevención debemos reforzar el sistema de educación en el Estado, motivo por el cual exhorto a la Secretaría de Educación Pública del Estado a redoblar los esfuerzos para construir los planes de estudios que se imparten a niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, sabemos que el Gobierno Federal ha hecho su parte con los ahora contenidos de los libros de texto, pero en nuestro Estado no es suficiente, debemos retomar un programa de largo aliento que nos permita desmontar el sistema proxeneta del cual se desprende la problemática de trata de mujeres e infancias con fines de explotación sexual. Esto, abonará de manera contundente a la Atención de la Alerta de Violencia de Género.

Otro de los pilares para alcanzar los cambios esperados se encuentra en la atención oportuna, empática y eficaz a las víctimas directas e indirectas que son sujetas de estas acciones. Es necesario garantizar el acceso a servicios de apoyo, asesoramiento y refugios seguros para mujeres que viven violencia, brindándoles un espacio donde se sientan protegidas y respaldadas. Esta tarea debe ser reforzada por las instituciones que tiene a su cargo la procuración de justicia, la investigación de los delitos y la atención directa y de primer contacto con las víctimas.

La impunidad no puede tener cabida en ninguna sociedad, debemos fortalecer el marco legal y garantizar la aplicación efectiva de las leyes



para sancionar a quienes cometen actos de violencia de género. La justicia debe ser un faro que disuada a potenciales agresores.

Nuestro objetivo debe ser la erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres. Esto implica un cambio cultural profundo, donde la igualdad de género sea la norma y la violencia sea la excepción.

El éxito de nuestro Sistema Estatal depende de la participación activa y coordinada de todos los sectores: Gobierno, instituciones, y comunidades, así como de las personas que habitan y transitan por nuestro territorio, ya que es responsabilidad de todas y todos colaborar de manera armoniosa para lograr el cambio real y duradero.

En conclusión, el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres es un llamado a la acción. Debemos comprometernos con un futuro donde las niñas, adolescentes y mujeres vivan libres de miedo y se sientan seguras, donde la igualdad de género sea una realidad palpable y donde ninguna forma de violencia sea tolerada. Hagamos de este compromiso una realidad, construyendo un mundo más justo y seguro para todas y todos.

Acto seguido la Lic. **Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, manifiesta: **Se prosigue a desahogar el punto número 6 del orden del día que es:**

**VI. PLAN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTATAL SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DEL PROGRAMA ESTATAL EN LA MATERIA A CARGO DE LA LICENCIADA NYDIA CANO RODRÍGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA.**

Una vez expuesto el plan de seguimiento pregunto a las y los integrantes si tienen algún comentario.



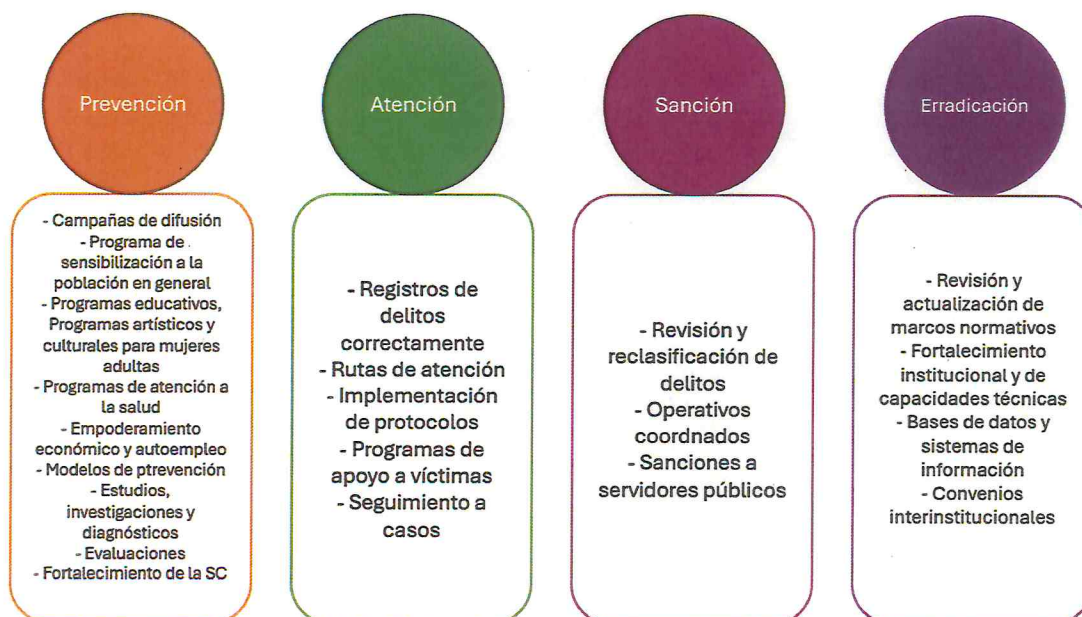


Acto seguido la Lic. Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, manifiesta: Toda vez que no lo hay, pregunto a las y los que estén de acuerdo con plan de seguimiento a las acciones presentadas, sírvanse manifestarlo de manera económica alzando la mano. Por UNANIMIDAD de votos queda aprobado el PLAN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTATAL SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DEL PROGRAMA ESTATAL EN LA MATERIA.

En este sentido señor secretario me permito comentarle que por parte el IEM se solicitó el apoyo a una consultoría para la realización del Programa Estatal, brindándole toda la información que se requería como el análisis de las violencias registradas en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), para que realizara dicho análisis.

Dicho programa esta Integrado por:

- 4 ejes
- 18 líneas estratégicas
- 172 acciones





De igual manera comentarle señor presidente que en fechas pasadas atendiendo el oficio SGT/323/2023 turnado por usted, en el cual se solicitaba remitir para su revisión el Programa del Sistema Estatal; por lo cual el Instituto Estatal de la Mujer envió oficio a la Procuraduría General de Justicia, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas y Ofendidos, a la Secretaría de Bienestar, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al Sistema Estatal de Protección Integral para las Niñas, Niños y Adolescentes y al Centro de Justicia para las Mujeres; solo teniendo observaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana no en fondo del programa, si no en la ejecución del programa. Eso es todo de mi parte señor presidente.

Acto seguido la **Lic. Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica del SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, señala: Se prosigue a desahogar el punto número 7 del orden del día que es:

- VII. PROPUESTA DE REALIZAR SESIONES EXTRAORDINARIAS CON LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE TENGAN MAYOR REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA DE ACUERDO CON EL BANAVIM PARA TOMAR ACCIONES QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR EN EL SISTEMA.

La propuesta de fechas para la celebración de sesiones extraordinarias es la siguiente:

- 22 de marzo.
- 20 de junio.
- 13 de septiembre
- 06 de diciembre

Una vez expuestas las fechas de propuestas de las sesiones, pregunto a las y los integrantes si tienen algún comentario o propuesta al respecto.



Acto seguido la Lic. Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, manifiesta: Toda vez que no lo hay, pregunto a las y los que estén de acuerdo con las fechas propuestas para las sesiones extraordinarias, sírvanse manifestarlo de manera económica alzando la mano. Por UNANIMIDAD de votos quedan aprobadas las FECHAS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CON LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE TENGAN MAYOR REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA DE ACUERDO CON EL BANAVIM PARA TOMAR ACCIONES QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR EN EL SISTEMA

Posteriormente la Lic. Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica del SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, manifiesta: Se prosigue a desahogar el punto número 8 del orden del día que es:

- VIII. PROPUESTA DE FECHAS PARA SESIONES ORDINARIAS EN EL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A CARGO DE LA LICENCIADA NYDIA CANO RODRÍGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA.

La propuesta de fechas para la celebración de sesiones ordinarias es la siguiente:

- 27 de mayo
- 20 de septiembre

Esto, toda vez que en el Reglamento del Sistema menciona que se debe sesionar 3 veces al año de forma ordinaria y las que sean necesarias extraordinarias.





Una vez expuestas las fechas de propuestas de las sesiones, pregunto a las y los integrantes si tienen algún comentario o propuesta al respecto.

Acto seguido la Lic. Nydia Cano Rodríguez Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, manifiesta Toda vez que no lo hay, pregunto a las y los que estén de acuerdo con las fechas propuestas para las sesiones extraordinarias, sírvanse manifestarlo de manera económica alzando la mano. Por UNANIMIDAD de votos queda aprobada la PROPUESTA DE FECHAS PARA SESIONES ORDINARIAS EN EL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Posteriormente la Lic. Nydia Cano Rodríguez Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica del SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, manifiesta: Se prosigue a desahogar el punto número 9 del orden del día que es:

IX. EXPOSICIÓN A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL 5° INFORME DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En uso de la voz, el LICENCIADO LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, manifiesta:





Invito a la Doctora Herminia Hernández Jiménez, Directora de Evaluación y Seguimiento, área que conforme a la restructura de la Secretaría de Gobierno será denominada Dirección de Programas, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, a hacer uso de la voz para informar a las y los presentes sobre los requerimientos para la integración del 5° Informe de Acciones en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en Tlaxcala.

Una vez expuesto **A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL 5° INFORME DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA**, pregunto a las y los integrantes si tienen algún comentario o propuesta al respecto.

Posteriormente la Lic. Nydia Cano Rodríguez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica del **SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, manifiesta: Se prosigue a desahogar el punto número 10 del orden del día que es:

#### X. ASUNTOS GENERALES

**Pregunto a las y los presentes si tiene algún asunto que tratar en este punto sírvanse manifestarlo.**

Una vez atendido algún asunto general por las y los integrantes del **SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, la Licenciada Nydia Cano Rodríguez Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica del **SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, manifiesta:



En el caso de la Secretaría Técnica del **SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, me gustaría abordar dos temas:

- A) **DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.** (En esta acción señor presidente, quisiera comentar que es una acción de la AVGM y como instituciones responsables es la Secretaría de Gobierno y el Instituto Estatal de la Mujer; por lo cual me permito proponer que dicho diagnóstico se trabaje con la colaboración de todas las instituciones que pertenecen al sistema).
- B) **LLENADO DE CÉDULA DE SEGUIMIENTO DEL MODELO INTEGRAL DE PREVENCIÓN PRIMARIA DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES.** (En esta acción señor presidente comentarle que el Instituto Estatal de la Mujer es integrante del sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en la cual se generan acuerdos uno de ellos fue el siguiente: Acuerdo 04-CP-SO-50/2023, que a la letra señala Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM, aprueban la Cédula de seguimiento del Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres, el cual se tiene que implementar al interior de las dependencias que forman parte del SEPASEV; por tal motivo el día 11 de diciembre del 2022 mediante oficio se solicitó a través de la plataforma de cero papel los avances de este modelo el cual fue aprobado en una sesión del SEPASEV. Mencionarle señor presidente se tuvo respuesta de 5 instituciones, por tal motivo solicito de su apoyo para el llenado de la cedula. Esto a más tardar el día 08 de febrero del presente año.

No teniendo otro asunto que tratar, se prosigue al desahogo del punto número 11 del orden del día que es, clausura de la sesión, para lo cual, le pido al **LICENCIADO LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, nos honre con un mensaje.





## XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Muchas gracias.

Confío en que quienes integramos este sistema trabajaremos en conjunto para cumplir con las acciones y programas que nos ayuden a lograr el objetivo, y aprovecho para enfatizar la importancia de que los titulares de las dependencias integrantes del SEPASEV asistan a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, esto con el objetivo de avanzar en los temas que aquí se conciernen. Con amplia representación de los tres Poderes del Estado, esta instancia de coordinación juega un papel crucial en los esfuerzos para erradicar la violencia contra las mujeres.





Como sabemos, éste es un objetivo fundamental para nuestra Gobernadora, por lo cual ha instruido a cada una de las dependencias que conforman la administración pública del Estado atender con la más alta prioridad las acciones que abonen al cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en Tlaxcala.

Sin más que mencionar, invito a todas y todos los integrantes e instituciones invitadas a seguir trabajando en conjunto, mostrando en todo momento el compromiso y responsabilidad que conlleva formar parte del SEPASEV.

**Posteriormente el LICENCIADO LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, le cede el uso de la palabra a la LICENCIADA NYDIA CANO RODRIGUEZ, SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA para dar por concluida la primera sesión del SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Una vez agotados los puntos de la orden del día propuestos para esta primera sesión ordinaria del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres, pido a las y los presentes se pongan de pie, siendo las \_\_ del día 31 de enero del 2024, se da por clausurada esta sesión ordinaria, muchas gracias.

